GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION Nº 0734 -SESyOP-2026

SAN JUAN, 15 OCT 2026

VISTO:
El Expediente Nº 1600-001244-2026 del registro de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público; y,

CONSIDERANDO:
Que por los citados actuados se tramita la autorización y aprobación del procedimiento de selección correspondiente a la Compulsa Abreviada Nº 002-SESyOP-2026, para la adquisición de un (1) equipo servidor de computación destinado a la Dirección de Emergencia y Monitoreo (CISEM 911).
Que la referida contratación tiene por objeto dotar a dicha Repartición de la infraestructura de hardware indispensable para la operación, control, supervisión y administración unificada del sistema "RED-CISEM 911".
Que obra en el expediente la oportuna intervención de la Dirección Provincial de Informática (DPI), conforme a las previsiones del Decreto Nº 1254-ME-2000, habiéndose dictaminado que las especificaciones requeridas satisfacen las Especificaciones Técnicas Criterio Amplio (ETAP) vigentes.
Que se cuenta con la previa autorización y Visto Bueno del Señor Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda, otorgado de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución Nº 0630-MEFyH-2024, autorizando el uso de la partida "Bienes de Uso".
Que la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de esta Secretaría de Estado ha elaborado el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirá el presente llamado bajo la modalidad de Orden de Compra Cerrada.
Que el presupuesto oficial para la presente contratación se fija en la suma total de Pesos Veintidós Millones con 00/100 ($ 22.000.000,00), habiéndose registrado la correspondiente presentación y reserva de crédito.
Que el procedimiento de selección encuadra en lo dispuesto por la Ley de Contrataciones de la Provincia Nº 2000-A, su Decreto Reglamentario Nº 0004/2020 y el Decreto Nº 2149-MHF-2022.
Que han tomado la intervención que les compete el Servicio Administrativo Financiero (SAF), conforme lo normado por la Ley Nº 2476-I y su Decreto Reglamentario Nº 0009-2021, como así también la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizase el llamado a contratación mediante el procedimiento de Compulsa Abreviada Nº 002-SESyOP-2026, bajo la modalidad de Orden de Compra Cerrada, para la "Adquisición de un (1) Servidor para el Sistema RED-CISEM 911", con destino a la Dirección de Emergencia y Monitoreo.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que, como Anexo, forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a la siguiente partida presupuestaria:

PRESUPUESTO AÑO 2026 – LEY N.º 2801-I
JURISDICCIÓN 1.74.00 SECRETARIA DE ESTADO SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
FUENTE DE FINANCIAMINETO 11.0.00-
PROGRAMA 20- EMERGENCIA Y MONITOREO
SUBPROGRAMA 00-PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA A01- EMERGENCIA Y MONITOREO
4 BIENES DE USO
4.3 Maquinaria y equipo.
4.3.06 Equipos informáticos.
1.01.015.062 Servidor ……$ 22.000.000,00
MODELO: DL380 G12
PROCESADOR:XEON-SILVER 6505P 2.2GHz 12- core
Memoria:64GB DDR5 6400MHz(2x32 GB)
PLACA RAID: MR416i-o GEN 11 X 16 LANES 8GB CACHE
FUENTE: 2X 800 W (redundante)
BAHIAS: 8 BAHIAS DE 2.5" SATA HOT PLUG
DISCOS INCLUIDOS:2XHPE 480GB SSD RI SATA HOTPLUG
RED: 4 PUERTOS DE 1GB BASE-T
Cantidad 1 x precio unitario $ 22.000.000,00 = Total $ 22.000.000,00
TOTAL BIENES DE USO……..……....……...……...$ 22.000.000,00

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
SAN JUAN

Dr. Enrique Alejandro Delgado
Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público